



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:7042/2018

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 1 por la Secretaría de Gestión Institucional;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Rectificar la Resolución Rectoral nro. 2288/17 y, en consecuencia, donde dice: "...GISELA SOLLAZO (legajo 44664) Jefe de División de Contratación de Bienes y Servicios, Dirección General de Contabilidad y Finanzas, 3664/1..." debe decir: "...GISELA FABIOLA SOLLAZZO (legajo 44664) Jefe de División de Contratos y Convenios, Dirección General de Contrataciones, 3664/1...", y donde dice: "...PAOLA MOYA (legajo 48272) Jefe de División de Obras Públicas, Dirección General de Contabilidad y Finanzas, 3664/1..." deberá decir: "...PAOLA DEL VALLE MOYA (legajo 48272) Jefe de División de Contratación de Bienes y Servicios, Dirección General de Contrataciones, 3664/1...".

ARTÍCULO 2°.-Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.